

RESOLUCION  
Nº 948 /91

EXPEDIENTE Nº 206/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1045

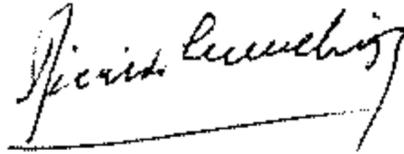
Buenos Aires, 8 de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación de la recepción provisional de la obra pública de ampliación del Juzgado Federal de Ushuaia; y teniendo en cuenta en lo pertinente lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 21/22,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar las Actas de Recepción Provisional parcial y total, obrantes a fs 1 a 3, inclusive, y fs. 39, respectivamente, suscriptas por el Arq. Horacio R. Pedretti en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el señor Omar Rubén Blanco, en carácter de titular de la firma Omar Rubén Blanco Construcciones, por los trabajos consignados precedentemente.

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura, y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales, y posterior remisión a la primera dependencia citada, por intermedio de la cual se notificará a la contratista.



RICARDO LEVENE (H)